

voices 7

contra la trata de mujeres

primavera/verano 2009

CASAS DE ACOGIDA

Espacios de
seguridad,
encuentro y
crecimiento



proyecto
ESPERANZA

La revista **voces contra la trata de mujeres** es una herramienta de comunicación que con la participación de las mujeres víctimas de este delito, los técnicos y agentes sociales implicados, nos permite informar, sensibilizar, denunciar y aportar propuestas para incidir sobre la realidad de la trata de personas con fines de explotación.

sumario

1--- Editorial: 10 años compartiendo Esperanza

2--- Nuestra experiencia: Cada una somos única. Cada una tenemos una historia

4--- Voces de nuestro país: Generando autonomía en la relación de ayuda

6--- Noticias

8--- Hablando en números

10--- Voces del mundo: Criterios y enfoque para la Acogida

12--- Con voz propia: Recuperando la confianza

15--- Paso a paso: Recursos e Ideas para progresar en la intervención

Proyecto ESPERANZA
R.R. Adoratrices
Isla de Tabarca 38, 10º E
28035 Madrid
Tel. 91 378 01 93
Fax 91 378 21 44
e-mail: voces@proyectoesperanza.org
Web: www.proyectoesperanza.org

Consejo editorial y coordinación:
Proyecto ESPERANZA
Edición: Laura Toronjo, www.redinamo.org
Directora de arte y diseño gráfico:
Maribel Vázquez
Ilustración de portada: Maribel Vázquez
Impresión: Iarriccio Artes Gráficas
Depósito legal: M-6944-2006

TRATA DE PERSONAS ES:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación... Incluirá la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

(Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. ONU 2000)

Proyecto ESPERANZA permite la reproducción total o parcial de los textos siempre que se cite su procedencia y, en su caso, el nombre de la autora o del autor. Proyecto ESPERANZA puede no compartir las ideas expresadas en los artículos firmados.

10 años compartiendo Esperanza

Iniciamos este año 2009 compartiendo con vosotros y vosotras nuestra alegría por la celebración del 10º Aniversario del Proyecto ESPERANZA. En el año 1999 la Congregación de Adoratrices puso en marcha este programa integral para dar respuesta a las necesidades de las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación en España.

Estos **10 años de trabajo**, con, para y desde las mujeres en situaciones de trata, nos han permitido ofrecer una atención integral a cerca de 500 mujeres que han encontrado en el proyecto, en sus casas de acogida, en el apoyo jurídico, sociolaboral, sanitario y psicológico, un espacio desde donde retomar sus vidas, en la búsqueda de espacios de dignidad y acceso a derechos humanos. En este número de nuestra revista, queremos abordar un aspecto fundamental que vertebra la intervención con las mujeres víctimas de trata: la intervención educativa y la relación de ayuda establecida con ellas, especialmente en el marco de los recursos de acogida.

A lo largo de las diferentes secciones de este número, reflexionamos sobre la necesidad de que la relación de ayuda se articule en torno a diferentes fases que faciliten su recuperación; sobre la importancia de intervenir desde el protagonismo de la mujer y el respeto al ritmo y al proceso propio de cada una; sobre las dificultades que pueden surgir en la relación entre profesional y mujer, así como sobre las claves que pueden evitar que surjan desencuentros. Apostamos por una relación educativa en la que la mujer es sujeto activo de su proceso de recuperación y no víctima pasiva, y el objetivo de la intervención es apoyar el desarrollo de su autonomía.

Hemos vivido nuestra primera década como proyecto y sentimos que hemos aprendido de errores y aciertos, que hemos crecido y aportado reflexiones y propuestas compartidas con multitud de agentes, públicos y privados con los que hemos trabajado uniendo fuerzas en favor de las mujeres.

Por ello, queremos **felicitaros y felicitararnos**, agradecer vuestro apoyo y colaboración y confirmar nuestro compromiso desde el Proyecto ESPERANZA para seguir mejorando nuestro trabajo en defensa de las mujeres.

CADA UNA SOMOS ÚNICA. CADA UNA TENEMOS UNA HISTORIA

En el año 1999 el Proyecto ESPERANZA salió al encuentro de las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación, desde la intuición de que era un colectivo de “frontera”, donde la Misión Adoratriz, iniciada, en 1844, por María Micaela Desmaissieres López de Dicastillo, fundadora de la Congregación de Adoratrices, volvía a acercarse a sus raíces profundas.



¿Qué ofrece Proyecto ESPERANZA hoy ?

El Proyecto ofrece apoyo integral a la mujer que ha sufrido la trata, a través de una red de casas de acogida con alojamiento seguro y confidencial, proponiéndole una intervención en tres fases: Casa de emergencia, casa de permanencia y pisos de autonomía.

La promoción del proceso educativo tiene como espacio privilegiado de trabajo estos recursos residenciales donde conviven mujeres y equipo educativo. Cada espacio permite establecer unas bases concretas con procedimientos diferenciados.

A lo largo de los años, hemos ido estableciendo los instrumentos (marco teórico, fases de acogida y protocolos de actuación), que nos han permitido ir avanzando en técnicas educativas y mejorando la efectividad de la intervención.

El buscar espacios físicos diferentes para las mujeres en cada una de las fases ha sido uno de los logros conseguidos, ya que viven momentos claramente diferenciados en su proceso:

- Aceptación de la propia realidad y sus ambivalencias.
- Toma de decisiones en la reorientación de su vida.
- Hacer frente a las frustraciones, sufrimientos y sentimientos de culpa.
- Recuperación de los derechos que le han sido arrebatados, etc.

En una primera fase, **Emergencia**, se le ofrece a la mujer tiempo para restablecerse física y emocionalmente y poder conectar con sus familiares. En la medida en que la mujer se va integrando en el ritmo de organización y

convivencia de la casa, se inicia un proceso de toma de decisiones, ofreciéndole para ello, toda la información que necesita para definir su intención de quedarse en España o retornar a su país de origen.

En una segunda fase, **Permanencia**, la tarea educativa consiste en apoyar y acompañar a cada mujer en su proceso de adaptación al nuevo estilo de vida y al nuevo medio, sin quitarle protagonismo y responsabilidad, dotándola de recursos que le permitan retomar su vida e independencia, en un clima de convivencia serena, que favorezca el desarrollo de relaciones positivas, generando una esperanza adecuada a su situación personal con el fin de que pueda ir “construyendo” un itinerario personal que le haga crecer.

En la tercera fase, **Autonomía**, se promueve una mayor autonomía de la mujer para consolidar el proceso educativo iniciado en las anteriores etapas, implementando acciones que favorezcan su integración a todos los niveles: personal, social, laboral.

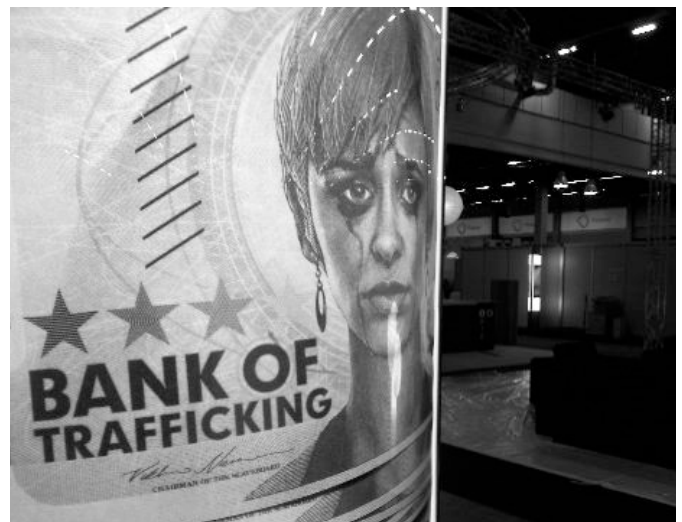
El proceso, en cada caso, se realiza tomando en cuenta la situación concreta de la mujer acogida, desarrollando un programa integral que comprende asistencia psicológica, social y jurídica. En este proceso se considera importante que la mujer perciba una evolución, con pequeños pero sistemáticos avances en los objetivos que se ha propuesto.

¿Cómo nos acercamos a ellas? Claves de intervención

La intervención directa con la mujer se fundamenta en la misión y pedagogía adoratriz, basada en los valores de: respeto, cercanía, acogida incondicional, confianza, calidez, firmeza y complementariedad entre disciplina, cariño y empatía. Acompañando desde la pedagogía del amor en lo cotidiano, trabajando desde una relación personal, humanizadora, y creyendo en su capacidad de cambio.

Principios básicos de la metodología de actuación

- Toda mujer es protagonista de su propio crecimiento y sujeto activo en la defensa de sus derechos.
- La persona crece en la medida en que entra en relación con los demás y trabaja con ellos en un proyecto común.
- La intervención ha de ser individualizada y basarse en el respeto a la mujer, a su ritmo y a su situación, junto a un trabajo desde el afecto sincero y la comprensión.
- El trabajo en equipo y en red, multidisciplinar y coordinado, es ineludible.



OSCE-Graham Patterson

¿Qué hemos aprendido?

Durante estos años las propias mujeres nos han ayudado a hacer una lectura de sus realidades y experiencias y este aprendizaje ha revertido de nuevo en ellas para poder experimentar recorridos de liberación.

El compartir la vida cotidiana con mujeres de diversas culturas, lugares de origen, religión, etnia e ideología, nos ha despertado una mayor consciencia del valor de cada una, como persona única, y de su riqueza y nos ha proporcionado mayor capacidad de observar, escuchar y reconocer la fuerza interior de cada mujer como generadora de posibilidades y facultad de cambio.

Esta variedad e interculturalidad nos ha exigido, además, como equipo profesional, tener un mayor conocimiento y formación en temas de mediación, con el fin de que nuestro acompañamiento sea capaz de ahondar en la idiosincrasia de cada una, para trabajar el campo de la relación y comunicación adecuadamente, y para favorecer un verdadero crecimiento e integración personal y social.

También hemos aprendido que el tiempo está en función del ritmo que cada una necesita para descubrir su camino y planificar su futuro sin quemar etapas, pero que, a la vez, es preciso ofertar medios y horizontes, aunque la persona no lo demande, como medio de favorecer procesos educativos integrales, personalizados, progresivos y liberadores. Esto, unido a la forma de estar desde el afecto y la firmeza, posibilita una reestructuración personal más completa.

¿Por qué apostamos?

Porque cada una de las mujeres, unida al equipo educativo, en cada momento de la historia del Proyecto, forme una “constelación” única. Es necesario que seamos capaces de dibujar y visualizar dicha constelación para cada momento, como mapa del territorio educativo en el que nos adentramos. Este mapa nos pide identificar los roles de cada actor, beber de la experiencia para trasladar aciertos, pero no prejuicios y entender las dinámicas y conflictos en clave educativa.

Generando autonomía en la relación de ayuda

Carlos Albares Gómez. Psicólogo. Supervisor de profesionales de la Asociación de Educadores Sociales "Las Alamedillas". Psicólogo en despacho privado. Formador de profesionales de la intervención psicosocial.

Las mujeres víctimas de violencia de género, entre las que se incluyen las mujeres víctimas de la Trata, presentan situaciones vitales muy complejas –frecuentemente agravadas si son inmigrantes– que afectan a todas las áreas (personal, familiar, social, laboral) y requieren movilizaciones y decisiones difíciles que implican grandes cambios en su vida.

A través de la relación que establecemos como profesionales de la intervención social, buscamos junto a la mujer, los modos más adecuados de propiciar esa toma de decisiones que le permita alcanzar los niveles necesarios para construir, de forma autónoma, una vida dirigida por ellas.

La relación de ayuda profesional-mujer

La relación entre el profesional y la mujer se da, pues, en un contexto de elevado nivel de ansiedad, con una gran carga emocional negativa (miedo, tristeza, rabia,...), condicionado por aspectos cuya resolución, no depende directamente de ellos (por ejemplo, legales); y como resultado de la incertidumbre, impotencia y angustia, que genera la urgencia de respuestas en un proceso cuyo ritmo suele ser irregular, con largos momentos de espera. Esta situación de estrés suele propiciar, por ambas partes, rigidización y polarizaciones de lo que se considera que es apropiado o no; y cómo llevarlo a cabo.

Es frecuente, que cuando abordamos profesionalmente situaciones de esta gravedad y urgencia, aumente nuestra implicación emocional y deseo de ayudar. La “realidad” suele aparecer como indiscutible. Los objetivos de intervención que nos planteamos se presentan como obvios. Estos presupuestos nos suelen llevar a un encasillamiento en las posiciones y actuaciones que pueden limitar y dificultar una intervención, que como siempre, conlleva corresponsabilidad.

Por otro lado, estas situaciones de “gran necesidad”, suelen favorecer –lo que podría parecer paradójico– el bloqueo en la toma de decisiones y la actuación de la mujer e incluso su acomodación, dependiendo de su personalidad y experiencia. El apoyo se puede percibir transformado en excesiva presión, con el consecuente aumento de la ansiedad, ya alta. Con el tiempo, nuestra relación puede deteriorarse, en detrimento de la mujer; con la frustración y malestar de ambas partes.

Algunas claves para reducir la ansiedad

La reducción de la ansiedad facilita la movilización al cambio. Y esto es aplicable tanto a la mujer como al profesional. Un planteamiento pragmático y estratégico puede favorecer que esta coyuntura aparezca con menor frecuencia y que cuando lo haga se resuelva más “apropiadamente”, desgastando menos la relación de ayuda. Suelo expresar en tres frases, de “*andar por casa*”, las premisas que me parecen útiles a la hora de llevar a cabo la relación de ayuda:





Pragmatismo o principio de utilidad. *“Me han tocado limones. Pues haré limonada”.*

Las preguntas básicas serían: ¿qué es útil para la mujer en su proceso? Con lo que disponemos, ¿qué podemos hacer? Las responderemos a través de la flexibilidad y la simplificación.

Flexibilidad. *“Si no funciona, cámbialo”.*

A partir de lo que hipotetizamos como apropiado para favorecer los cambios buscados, valoramos su eficacia, su utilidad. Si, tras un tiempo, no obtenemos los resultados esperados, optaremos por otros movimientos, aunque no sean los “deseados” por nosotros. A veces nos sorprendemos con actuaciones que hemos desestimado o por las que “nunca” nos habríamos decidido, que puestas en marcha por la propia mujer o por otro profesional, funcionan. Una perspectiva intercultural, al explicar claramente que hay otros modos válidos de percibir las situaciones, nos permite respetar planteamientos que, quizá de otro modo, veríamos incorrectos, al confundir supuestos culturales con “verdades” profesionales.

Simplificación. *“Tienes el equipo, sigue leyendo las instrucciones”.*

Partimos tanto de nuestros recursos y habilidades como de los de la mujer. Siguiendo en la línea anterior, a partir de lo que tenemos; ¿Qué podemos hacer para obtener objetivos concretos? ¿Es suficiente? ¿Necesitamos más? ¿Cuándo?.

En suma, creo, que los profesionales debemos intentar favorecer cambios significativos con y para la mujer,... Aún a pesar de lo que consideramos “mejor”. Una flexibilidad pragmática, ajustada a las circunstancias y a la persona concreta, aumenta la probabilidad de que obtengamos resultados beneficiosos para ella, dentro de las posibilidades y restricciones de su proceso, los recursos disponibles y de nuestras propias limitaciones. En primer lugar es nuestra flexibilidad, favoreciendo la de la mujer.

La relación de ayuda “profesional-mujer” se lleva a cabo en una red de influencias (relaciones: otros profesionales; otras mujeres,...) que constituye el sistema de apoyo/presión, que la puede favorecer y dificultar, dado que todo apoyo es presión, y puede constituirse en favorecedor u obstaculizador del proceso. Ni todos los apoyos son obvios, ni todos los que valoramos como favorecedores lo son. Creo que es importante su distinción y calibrar su valor (activador/inhibidor) en cada momento.

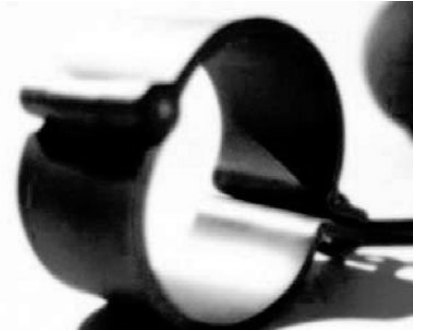
La distinción explícita de estas influencias ayuda a concretarlas pudiendo ver la relevancia sobre nosotros, la relación educativa y la mujer, y así, diferenciar objetivos. Habitualmente, haremos varias “intervenciones”, simultáneamente: hacia la mujer, otros profesionales,... y hacia nosotros mismos.

En mi opinión, es derecho de la mujer, como responsable de su propia vida —con las oportunidades y restricciones que nos encontramos— rechazar o limitar la ayuda. Su dinámica personal condicionará este aspecto. El profesional ajustará de modo flexible su posición y actuación, afectado por el momento procesual de la mujer; por el espacio laboral; aspectos éticos y legales; y criterios estratégicos y técnicos.

El autocuidado del profesional creo que, básicamente, reside en su humildad, en el reconocimiento (y su derecho) a las propias limitaciones: podemos pedirnos “intentar”, pero, desgraciadamente, no siempre “conseguir”.

N1 Aprobado el Plan de Acción Nacional contra la Trata

El 1 de enero de 2009 entró en vigor el **El Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual**, aprobado el pasado 12 de diciembre de 2008 por el Gobierno Español en Consejo de Ministros. Las medidas previstas en el Plan están divididas en cinco áreas de actuación: prevención, sensibilización, asistencia social a las víctimas, lucha contra las mafias y traficantes y coordinación. Su vigencia será de tres años (2009-2012), está dotado económicamente con la cantidad de 44 millones de euros y para su seguimiento y evaluación se ha creado un Grupo Interministerial de Coordinación, presidido por el Ministerio de Igualdad, que estará integrado también por los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia, Interior, Educación, Política Social y Deporte, Trabajo e Inmigración y Sanidad y Consumo. Se prevé la constitución de un Foro contra la Trata integrado por las administraciones públicas competentes, las ONG's y otras institucionales para garantizar la coordinación y la coherencia de actuaciones desde una perspectiva integral.



N2 Campaña de sensibilización para la población rumana y búlgara

La **Agencia Nacional contra la Trata de Personas de Rumanía** lidera el **Proyecto Europeo** "Reducción de Víctimas Rumanas y Búlgaras objeto de Trata de Seres Humanos a Italia y España", que se desarrolla, a lo largo de 2008/2009, en el Marco del Programa Isec (Seguridad Y Defensa De Las Libertades) de La Unión Europea. En España participan en el proyecto el Cuerpo Nacional de Policía, el Ministerio de Igualdad, y las ONGs Apramp y Proyecto Esperanza. Los objetivos de esta iniciativa son: desarrollar una campaña de sensibilización para concienciar a la población rumana y búlgara presentes en España e Italia sobre los derechos que les salvaguardan, así como informar a los potenciales inmigrantes aún residentes en Bulgaria y Rumanía, acerca de las condiciones óptimas de establecimiento en territorio español e italiano para evitar situaciones de indefensión o explotación.



N3



¿Quién Responde a las Mujeres?

El 10 de febrero, la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído junto a Soraya Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional e Inés Alberdi, Directora Ejecutiva de UNIFEM, presentaron el informe "El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2008. ¿Quién Responde a las Mujeres? Género y Rendición de Cuentas". El informe, publicado bianualmente por UNIFEM, revela que se requieren mejores sistemas de rendición de cuentas y un mayor compromiso de la Comunidad Internacional para lograr la plena igualdad de género en los países desarrollados y en desarrollo. Asimismo, proporciona una evaluación sobre cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde una perspectiva de género y centra en cinco áreas clave la urgente y necesaria acción que debe ser realizada para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas hacia las mujeres: política y gobernabilidad, acceso a los servicios públicos, oportunidades económicas, justicia, y la distribución de la ayuda internacional para el desarrollo y seguridad.

Para más información y acceso al informe íntegro, visite la web:
www.unifem.org/progress/2008/index.html

N4 “Visibilizar lo invisible”

Un alto porcentaje de las mujeres subsaharianas sufren múltiples formas de violencia a lo largo de todo el proceso migratorio hacia Europa. Muchas de ellas, especialmente nigerianas, son objeto de trata de seres humanos. Dicha violencia, tanto física como sexual, es perpetrada de manera sistemática por agentes públicos y privados. Estos son los principales resultados del estudio **“Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible”**, que la organización Women’s Link Worldwide presentó el día 16 de febrero en Madrid. La investigación, que incluye entrevistas realizadas, tanto en Marruecos como en España, a 138 mujeres de origen subsahariano, tiene como objetivo documentar las experiencias de vida de las mujeres subsaharianas que han tomado la decisión de emigrar hacia Europa, las razones que las llevan a abandonar sus países, y las violaciones de sus derechos humanos que padecen durante el trayecto migratorio. El estudio completo se puede consultar en la página web: www.womenslinkworldwide.org/pub_migrantwomen.html

Los derechos de las mujeres migrantes una realidad invisible

Women’s Link Worldwide presenta los resultados del proyecto LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MIGRANTES: UNA REALIDAD INVISIBLE, basado en las entrevistas realizadas, tanto en Marruecos como en España, a 138 mujeres de origen subsahariano.

Este estudio evidencia las violaciones de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y los múltiples formas de violencia que sufren estas mujeres durante el proceso migratorio.

La información se divide en cuatro bloques informativos:

1. Antecedentes y metodología del proyecto
2. Principales resultados
3. Historia de vida 2: Checheta
4. Historia de vida 2: Precios

women’s link worldwide

N5 10 años compartiendo Esperanza

El Proyecto ESPERANZA, celebra este año su décimo aniversario de trayectoria y para ello, ha elaborado un logo especial que conmemora estos diez años de trayectoria. Desde el año 1999, la organización ha facilitado una salida a cerca de 500 mujeres víctimas de la trata de 25 nacionalidades distintas.

Según nos comenta Marta González, coordinadora del Proyecto ESPERANZA: *“A lo largo de estos años, nos hemos implicado en esta tarea con multitud de agentes, administraciones públicas, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, organizaciones y asociaciones, con los que hemos generado alianzas fundamentales y hemos tejido redes al servicio de las mujeres”*.

El Proyecto ESPERANZA desarrollará a lo largo del año una serie de actividades, actos y campañas para dar a conocer y sensibilizar sobre este fenómeno invisible para la ciudadanía, entre otros un número especial de la revista Voces y un acto a finales de año que congregará a numerosos expertos sobre el fenómeno de la Trata.



N6

Recursos online para identificar, derivar y proteger a víctimas de trata

La Red Española contra la Trata de Personas, compuesta por más de una veintena de organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la lucha contra la trata de personas ha lanzado tres herramientas que facilitarán el trabajo para identificar a las víctimas de la trata, ante la escasez de datos en España: Una guía para profesionales, un nuevo sitio web que aglutine esfuerzos y un spot para sensibilizar.

- Guía para la identificación,

derivación y protección de víctimas.

- Spot Publicitario. El objetivo quiere concienciar a la sociedad española de que la trata de mujeres, tiene lugar en España y visibilizar esta forma contemporánea de esclavitud que ocurre aquí mismo y no sólo en lugares lejanos como a veces se piensa. En segundo lugar, persigue el objetivo de dirigir un mensaje fundamental a las víctimas, ya sea de forma directa

o indirecta: **NO ESTÁN SOLAS**, existen recursos especializados que pueden ofrecerles apoyo para salir de la situación de explotación en la que se encuentran y rehacer su vida”. www.redcontralatrata.org donde se podrá consultar información actualizada sobre el fenómeno de la trata.

Del estudio *Recuperando derechos, progresando en Dignidad* (Proyecto ESPERANZA, 2007) recogemos los resultados más significativos de las entrevistas realizadas a 32 mujeres acogidas por el Proyecto ESPERANZA entre 2000 y 2005 en relación a la intervención educativa.

Gráfico 1. Valoración de las mujeres sobre los servicios residenciales

El 97% de las mujeres consideran los espacios educativos ofrecidos un recurso fundamental para su proceso de recuperación.

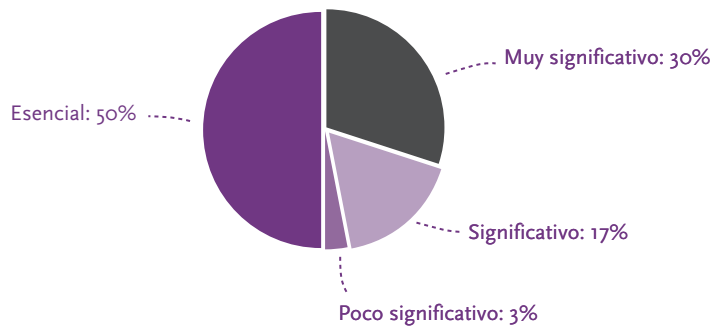
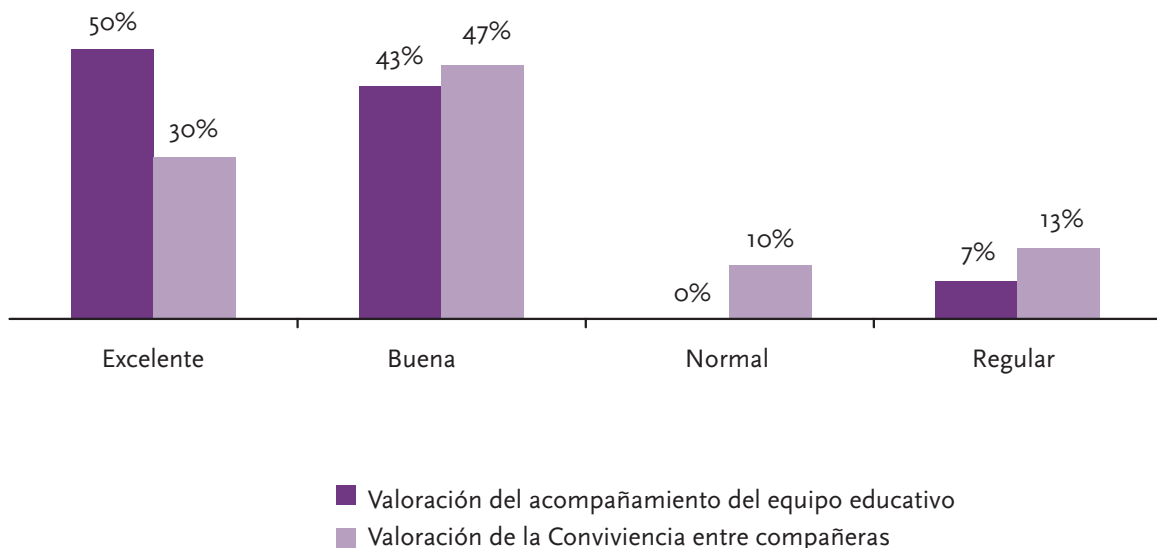
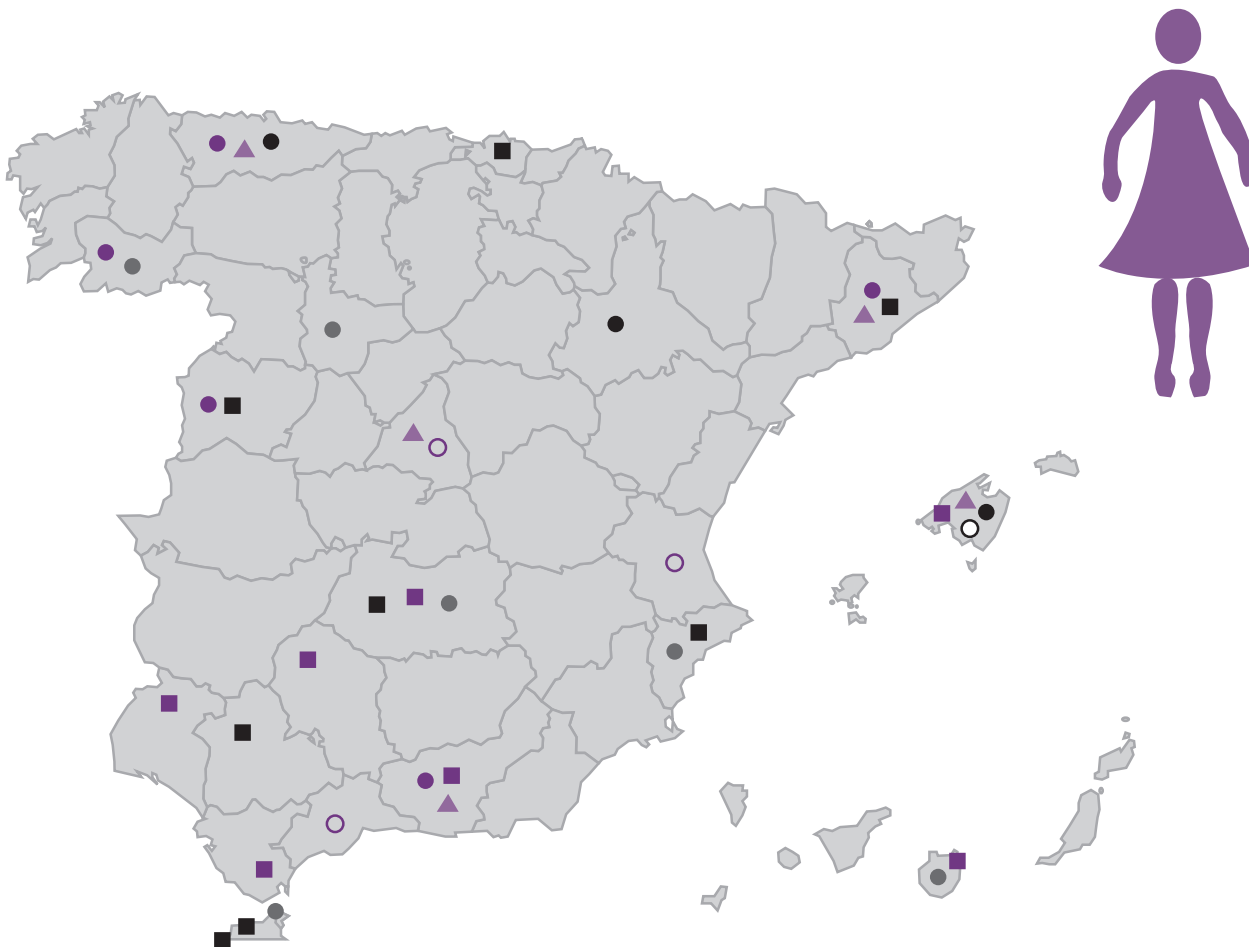


Gráfico 2. La valoración del acompañamiento del equipo educativo, así como su percepción sobre la convivencia con sus compañeras reflejan resultados positivos:



En la actualidad, la Congregación de Religiosas Adoratrices cuenta con 40 obras sociales en el territorio español que dan respuestas a distintas realidades y problemáticas de mujeres en situación de exclusión: Madres sin apoyos familiares, prostitución, trata de mujeres, violencia machista, mujeres con problemas de toxicomanías, mujeres privadas de libertad y jóvenes con problemas de desestructuración social.

Gráfico 3. Colectivos atendidos en España



	Madres sin apoyos	Prostitución	Trata	Violencia	Drogodependientes	Prisión	Exclusión	Jóvenes
Algeciras	■							
Alicante				●			■	
Almería		●	▲					
Barcelona		●	▲				■	
Bilbao							■	
Burgos-Miranda		●	▲					
Ceuta				●				
Ciudad Real	■			●			■	
Córdoba	■							
Gijón		●	▲					
Granada		●	▲					
Huelva	■							
Gran Canarias				●				
Las Palmas-Tañira	■							
Madrid			▲		○			
Málaga					○			
Ourense		●		●				
Oviedo						●		
Palma de Mallorca	■		▲			●		○
Salamanca		●					■	
Sevilla						●	■	
Valencia					○			
Valladolid				●				
Zaragoza		●				●		

Suzanne Hoff es coordinadora internacional de La Strada Internacional, una red de lucha contra la Trata que consta de nueve ONGs independientes de derechos humanos de Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, República Checa, Macedonia, Moldavia, Países Bajos, Polonia y Ucrania, que trabaja para apoyar a todas las personas víctimas de trata, pero con especial énfasis en las mujeres en Europa central y del Este. Más información en www.lastradainternational.org

Criteria y enfoque para la Acogida

Recursos residenciales de La Strada

Durante casi 15 años La Strada ha estado asistiendo a miles de mujeres que han sido objeto de trata en la industria del sexo o en otros sectores (laborales) regulados o irregulares. Los servicios de apoyo que ofrecemos varían desde la intervención de crisis y apoyo básico a corto plazo, solventando las necesidades inmediatas como ropa, comida, entre otras y encontrando una residencia segura, hasta la organización de programas asistenciales a corto y largo plazo que incluyen apoyo técnico, consultoría, asistencia psico-social y médica, asistencia legal y apoyo para la formación o la búsqueda de un trabajo. La Strada provee estos servicios bien directa o indirectamente derivando a otras agencias.

En todos los países de La Strada, existen casas de acogida adonde poder derivar a las mujeres. Desde 2005, seis de los nueve miembros de La Strada (Polonia, Bielorrusia, República Checa, Bosnia- Herzegovina, Bulgaria, y Macedonia) tienen sus propios recursos residenciales, sobre todo para recibir a mujeres que retornan. Otras oficinas derivan a servicios residenciales que dependen de otras ONGs, organizaciones internacionales o gobiernos.

Enfoque basado en los derechos humanos frente a la Trata

El enfoque de Derechos Humanos significa para La Strada International el principio directriz en el trabajo con las mujeres que han sido objeto de trata, y provee una orientación práctica, basada en los derechos y los intereses de las personas afectadas. Toda asistencia proporcionada por La Strada se basa en los siguientes principios específicos:

- Voluntariedad
- Confidencialidad y privacidad
- Seguridad y protección
- Respeto a las elecciones y decisiones
- Empoderamiento y no victimización, estigmatización o enjuiciamiento
- Evaluación y plan de acción de las necesidades individuales

Criterios para las casas de acogida

Las casas de acogida a cargo de La Strada están principalmente destinadas a mujeres que han sido víctimas de trata y en ocasiones también a víctimas de violencia doméstica. Cuando una mujer acaba de salir de la trata o se encuentra bajo amenazas, necesita un apoyo especializado que incluya alojamiento seguro para su recuperación, por lo que es recomendable la creación de casas de acogida especialmente diseñadas para acoger a personas que han sufrido la trata.

Casas de acogida abiertas y no detención

La Strada se opone a la detención o encierro de las personas en casas de acogida. Cada vez más, se está detectando que las mujeres están siendo “retenidas” en casas de acogida públicas o privadas, en las que no pueden abandonar el lugar cuando ellas decidan. En algunos casos, la detención en las residencias es una medida a corto plazo, que se pretende justificar desde la preocupación por la seguridad y el bienestar de la víctima. En los casos más graves, las víctimas pueden llegar a estar encerradas durante meses, incluso años. La Strada cree que la detención en casas de acogida afecta negativamente, re-traumatiza a la mujer y viola numerosos principios fundamentales del derecho internacional, por lo que debe ser considerada ilegal.

Apoyo a corto y largo plazo con personal cualificado

Las casas de acogida deben cubrir necesidades tanto a corto como a largo plazo, la duración de la estancia dependerá de la situación de cada persona. La práctica demuestra que se necesita tiempo para descansar, recuperarse y poder tomar una decisión informada, incluyendo si se desea o no presentar cargos contra los autores del delito.

También, se debe proveer a las personas acogidas con servicios diseñados y ejecutados por profesionales, cubriendo específicamente lo relativo a la atención social, tratamiento psicoterapéutico, apoyo psiquiátrico y otro tipo de asistencia médica. El personal debe estar cualificado, tener perspectiva de género, formación continua y efectuar su trabajo de acuerdo a unos principios claros, protocolos y códigos éticos y, cuando sea posible, que sea personal femenino. Asimismo, deben de estar preparados ante la posibilidad del retorno voluntario al país de origen, sobre todo en lo relativo a la comunicación con agencias y otras personas, incluidos los familiares, en origen. Se debe facilitar al máximo el acceso a la capacitación y formación de las víctimas, para favorecer su desarrollo personal. Los estándares de calidad deben ser la base de los



Os refugiados abandonaram seu país por causa das guerras e das perseguições e perderam quase tudo. Menos a esperança de reconstruir suas vidas com segurança e dignidade. O ACNUR e seus parceiros protegem mais de 50 milhões de pessoas em todo o mundo, inclusive no Brasil. E nós contamos com você.

www.acnur.org.br / www.acnur.org / www.unhcr.org



servicios que se han de desarrollar a través de la cooperación entre agencias y el trabajo en red.

Por último, es imprescindible el seguimiento, la evaluación y el reconocimiento de los servicios que se ofrecen, buscando la participación de las usuarias, para asegurar que el apoyo sea adecuado y de calidad. Asimismo se requiere la buena cooperación entre todos los actores y el apoyo financiero básico.



Además de proveer un alojamiento seguro y confidencial, los espacios de acogida representan un primer encuentro de las mujeres con la nueva sociedad receptora en términos de horarios, costumbres, gastronomía, lenguaje, formas y hábitos de relación. Estas son las reflexiones y vivencias de algunas mujeres sobre su proceso y paso por las distintas fases de acogida y la convivencia con otras mujeres de distintas procedencias, culturas, e idiomas.

Recuperando la confianza

Fase de emergencia

Mi primer contacto con el proyecto y con la casa de acogida fue difícil. No conocía ninguna de estas personas y se me hacía muy difícil estar con ellas (el equipo educativo), pero... en una semana ya me adapté a todo, pues al hablar con ellas me sentía mejor. Cuando yo me sentía mal, ellas hablaban conmigo... Me decían por qué estaba en la casa, cómo debía de actuar, etc. También, en ese momento había pocas personas. Había 3 ó 4 mujeres, pero no duraron tampoco mucho porque se iban a su país directamente. En esa primera casa estuve, me parece que, un mes y medio. Hacía talleres de costura, aprendía a cocinar y en el ordenador. La relación con las educadoras era un poco difícil al principio porque no las conocía...y cuando no conozco a una persona para mí es como mantener la distancia. Pero después me fui adaptando y le cogí el ritmo. Mientras más me hablaban pues más yo cogía confianza y me sentía más segura.

Fase de permanencia

Luego me dijeron de ir a la otra casa. Al principio dije que no, que no iba porque como me sentía tan a gusto en la primera casa ya, después de un mes que ya no quería irme. Sí, porque como las educadoras me trataron muy bien, me hablaban con delicadeza... entonces yo... con poca cosa me siento a gusto. Pero luego tuve que aceptar porque me habían dicho que no era esa casa (de emergencia) para yo quedarme ahí. Y por eso acepte ir a la otra casa... a la segunda fase, como dicen. Pues duré más de tres semanas para adaptarme en la casa, porque como ahí tampoco conocía a nadie... Siempre estaba sola con la chica o había otra educadora,... Por eso tardé más en acostumbrarme. Este cambio también era difícil para las otras mujeres porque como algunas no sabían hablar el idioma y se sentían mal porque no podían

entender nada, ni apreciar nada de lo que le hablaban. Empecé a relacionarme poco a poco, pero muy bien. Nos sentábamos con las educadoras en el salón a dialogar, a ver la tele, una película y transmitíamos palabras. Pasábamos palabra, hablábamos y nos conocíamos mejor. Con las compañeras me relacionaba muy poco porque algunas no sabían hablar mi idioma, otras se iban siempre por ahí, quedaban con alguien, otras estaban estudiando español, castellano, otras haciendo cursos, casi no parábamos ninguna en casa... siempre fuera. Los lunes realizábamos talleres, actividades juntas. La que podía estaba, la que no podía, pues no podía estar. Siempre estábamos pocas, porque como siempre había una o haciendo un curso o trabajando... Pero nos la pasábamos bien. Estupendamente. Las actividades se realizaban fuera de casa, yo iba por la mañana a hacer los cursos de catering y de tarde me iba al colegio, donde todavía sigo estudiando,... y luego también me iba a buscar trabajo... Cuando llegaba de noche, me sentaba un rato a hacer los deberes y la educadora me ayudaba. Siento que en este tiempo de acogida he aprendido a valorar más a las personas y a comprender más las cosas de la vida, situaciones difíciles, cosas que no he entendido he aprendido a entenderlas. El acompañamiento lo veo muy positivo y sirve de mucho. Además ayudan muy bien, son muy buenas educadoras y se aprende bastante con ellas.

Fase de autonomía

Ahora mi deseo sería cambiar de trabajo, tener mi documentación, seguir estudiando y estar mucho más tranquila. Para mí es muy difícil (no tener el permiso de residencia) porque no se puede estar en la calle, no se puede estar en los sitios...públicos...ando con miedo, sientes que aquí no hay libertad para el extranjero. Hay muy poca libertad y dondequiera que esté un extranjero puede ser que haya 5 policías.

Los primeros momentos

"Cuando yo llegué estaba sin ropa, sólo con lo puesto y nada más, tuve mucho apoyo, y comprensión del momento que estaba pasando, también de la lejanía de la familia. Los primeros días yo estaba dormida, cansada... te dicen: cuando te encuentres bien, si necesitas algo lo pides,... luego ya tú decides salir de la habitación o te llamaban, te dejaban tu espacio, no te imponían, luego pues, ya eres tú la que salía,... todo era muy distinto, muchas costumbres diferentes, una cultura diferente, están pendientes de tí, o luego que te pregunten: tienes hijos, era un ambiente como más cercano".

Ecuatoriana

"Se llora tanto, estás dolida por la situación que has pasado, llamas a tu familia y otra vez lloras, o te ha pasado algo o tienes este problema, otra vez lloras, el ambiente te permite expulsar todo, decir todo, siempre podíamos tener una atención individual".

Ucraniana

Anonimato y Seguridad

"Estás en un sitio donde no puedes hacer ciertas cosas por seguridad tuya o por seguridad de otra, tenías que tener cuidado no sólo de tí, si no de la compañera, nunca se sabía... no podías decir dónde estaba la casa, simplemente por las personas que vivían en ella".

Rumana

"A la hora de hacer un vida normal estaba limitada por las normas, aunque a mí no me molestaban pero estaba muy limitada, me parecía que es una protección, creo que lo hacen también por seguridad, aunque a veces es excesivo".

Ecuatoriana

Toma de decisiones

"Estar en las casas me dejó tiempo para pensar en cosas, lo que quería hacer, yo entré en este proyecto, pero fue una idea rápida, yo no sabía nada, a pesar de que yo hablaba un poco de castellano y me entendía con la gente. Así como cuando decidí que me quedaba aquí... como cualquier decisión que he tomado, no me lo pienso, qué consecuencias va a tener, y tal vez me salen cosas malas pero también me salen cosas buenas... si no, ahora no sé dónde estaría... entonces aquel rayo que tuve esa noche fue fenomenal, como también la decisión de quedarme en España".

Rumana

Convivencia

"Éramos un grupo ocho, que nos llevábamos muy bien, muy acogedor, supimos respetarnos y cada una sacaba lo mejor de cada una. Mi paso por las casa me ayudó a asentarme en este país, a conocer otras culturas, a convivir con personas de otros países, aprendí a integrarme. Las normas de la casa me parecían buenas, siempre las he respetado, entiendo que cada persona en su casa pone las normas y están para cumplirlas".

Ecuatoriana

"Me ayudaron en la convivencia porque yo desconfiaba de todo el mundo y me enseñaron a confiar y a no tener miedo porque estaba con ellas (educadoras). Me sentí acompañada, me sentía en familia... me brindaron cariño que era lo que yo necesitaba y me hacía falta, confianza... eso fue lo primordial para mí, en ese momento sentirme arropada".

Colombiana

"De todos los años que llevo en España y del tiempo que yo denuncié, el Proyecto Esperanza es lo mejor que me ha pasado, o sea que buscando el apoyo adecuado uno puede salir adelante, que para mí fue una experiencia buenísima y me trataron como una persona".

Colombiana

Recursos e Ideas para progresar en la intervención

A través de esta sección queremos sugerir algunas referencias bibliográficas, así como espacios que puedan resultar interesantes para profundizar y fomentar distintos aspectos que consideramos parte fundamental de cualquier proceso educativo.

1 --- Relación de Ayuda

Los siguientes libros brindan estrategias para el tratamiento de numerosos problemas: saber pedir aquello que necesitamos, expresar las propias emociones, frustraciones, etc.

- **Los procesos de la Relación de Ayuda.** Autor: *Jesús Madrid Soriano*. (2005)
Material con un lenguaje claro y asequible tanto para profesionales como para quienes tengan curiosidad por las herramientas que existen para ayudar y enfrentarse a las crisis emocionales.
- **La Táctica del Cambio.** *Fisch et. Al. Ed. Herder*. (2003)
El estudio comienza con una concisa explicación a cerca de cómo conciben sus autores la noción del problema humano: cómo empieza, por qué persiste y cómo puede solucionarse rápidamente.
- **Corrígeme si me equivoco.** *Nardane. Ed. Herder*. (2006)
El autor nos inicia en el arte de la comunicación destacando el diálogo y el cuidado a través de las palabras como instrumentos fundamentales a disposición de todos los que quieran comprender el conflicto y pacificarlo.

2 --- Interculturalidad

No se trata de tolerarse mutuamente si no de construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. En este sentido recomendamos:



- **Análisis y Resoluciones de conflictos.** *Colectivo Amani. (1996)*

Tradicionalmente se tiende a considerar el conflicto como un suceso negativo, traumático que conviene evitar. La tesis defendida en este trabajo es que hay que modificar nuestras actitudes ante el conflicto. El conflicto no es necesariamente negativo, tiene muchas potencialidades positivas, lo importante es la manera de enfrentarnos a él.

- **Guía de conceptos sobre inmigraciones, racismos e interculturalidad.**

Carlos Giménez y Graciela Malgesini. (2000)

Esta guía pretende realizar un trabajo orientador a partir del lenguaje, al ser éste un vehículo clave en la relación con aquellas personas que se distinguen como «otros». El lenguaje puede servir para consolidar una imagen integradora, amplia, tolerante o, por el contrario, para construir una imagen segregacionista.

Para obtener mayor información respecto a cursos, jornadas, y demás temas de interés recomendamos la EPIC (Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación). Tlf. 91 701 13 45/46 Email: epic@madrid.org

3 --- Empoderamiento

Los programas de empoderamiento se orientan frecuentemente a permitir el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones, tanto individuales como colectivos y conseguir que ellas se perciban a sí mismas capaces, y se auto legitimen para ocupar un espacio en la toma de decisiones.

- **Claves feministas para la Autoestima de las mujeres.**

Marcela Lagarde (2000)

“Cada mujer tiene el derecho autoproclamado a tener derechos, recursos y condiciones para desarrollarse y vivir en democracia. Cada mujer tiene derecho a vivir en libertad y a gozar de la vida”.

- **Celebrando ser mujer.** *Zeyger, C. Allen, Stephanie. (1997)*

Es una obra que exalta los recursos y valores femeninos, pero no es sólo eso. Es una guía práctica que muestra cómo podemos las mujeres llegar a ser personas completas y auténticas, y que nos ayuda a crearnos una vida en la que desarrollar nuestras diversas facetas y aspiraciones armoniosamente y con alegría.

Espacios en la web donde puedes encontrar últimas publicaciones, materiales y herramientas:

– Periódico feminista:

www.mujeresenred.net/spip.php?rubrique59

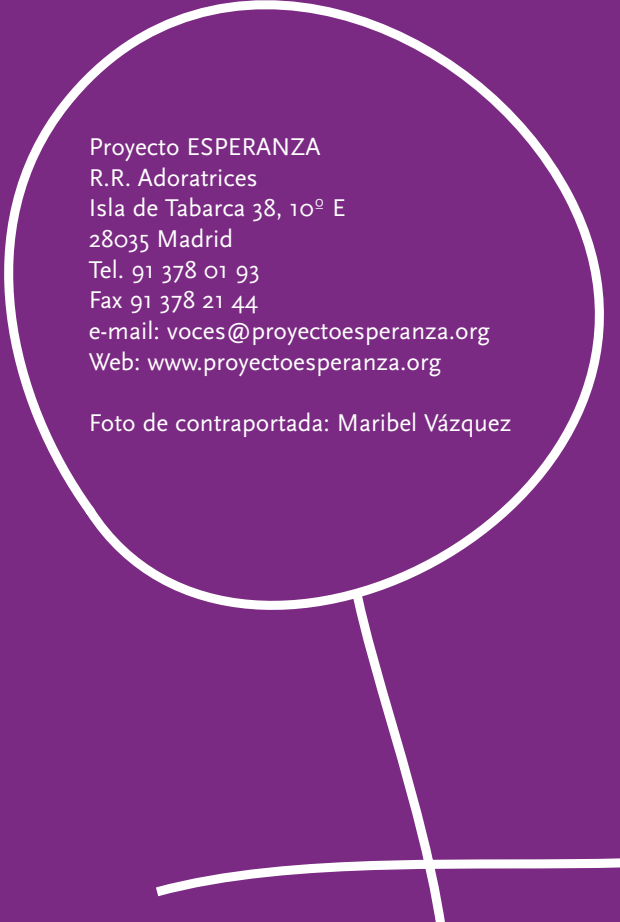
– Mujeres Progresistas:

www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm

Proyecto ESPERANZA desarrolla desde 1999 un programa de apoyo integral para mujeres víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación en la prostitución, servicio doméstico, matrimonios serviles y otros trabajos en condiciones de esclavitud. El Proyecto, a cargo de la Congregación de Religiosas Adoratrices, cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales.

Nuestro objetivo general es combatir la trata de mujeres, a través de la protección de los derechos humanos de las víctimas y de la denuncia de esta forma actual de esclavitud.

Proporcionamos apoyo integral a las mujeres víctimas de este delito y realizamos acciones de sensibilización y formación.



Proyecto ESPERANZA
R.R. Adoratrices
Isla de Tabarca 38, 10º E
28035 Madrid
Tel. 91 378 01 93
Fax 91 378 21 44
e-mail: voces@proyectoesperanza.org
Web: www.proyectoesperanza.org

Foto de contraportada: Maribel Vázquez



Edita:



www.proyectoesperanza.org

Colabora:

